



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

1983/2023

40 años de democracia

RESOLUCIÓN N° 190

RESISTENCIA, 26 ABR 2023

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-03185; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente se tramita el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, dispuesto por **Resolución N° 652/22-CD**, para la provisión de Un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera Dedicación Simple** en la asignatura **Cuentas Nacionales y Estructura Económica**;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por el Jurado actuante;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente, aprobada por Resolución N° 956/09-CS y Ordenanza de Auxiliares Docentes – Resolución N° 11550/13-CD;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen producido por unanimidad por el Jurado que actuó en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, dispuesto por **Resolución N° 652/22-CD**, para la provisión de Un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple**, en la asignatura **Cuentas Nacionales y Estructura Económica**, que establece el siguiente orden de mérito: 1) María Laura VALDEZ, 2) Natalia Alejandra BALUK.

ARTICULO 2º: Designar a la **Licenciada María Laura VALDEZ - DNI N° 34.825.193**, como **Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple** de la asignatura **Cuentas Nacionales y Estructura Económica**, a partir del 26 de abril de 2023 y por el término de cuatro (4) años.

ARTICULO 3º: Dejar sin efecto, la designación de la **Licenciada María Laura VALDEZ - DNI N° 34.825.193**, como **Auxiliar Docente de Primera interina con Dedicación Simple** de la asignatura **Cuentas Nacionales y Estructura Económica**, a partir del 26 de abril de 2023.

Lic. María Virginia Alsio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

1983/2023

40 años de democracia

ARTICULO 4º : Establecer que la docente designada en el Artículo 2º, tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 515/10 –CS.

ARTICULO 5º : Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 6º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE